ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Soacha, 19 de diciembre de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5325337 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y PALLOMARO S.A

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5325337 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y PALLOMARO S.A, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN PARA EL AMBIENTE AGROINDUSTRIA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE AMBIENTE SENNOVA.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JAIRO HUMBERTO RESTREPO PALACIO
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.5325337**
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN PARA EL AMBIENTE AGROINDUSTRIA DEL

	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE AMBIENTE SENNOVA.
CONTRATISTA	Pallomaro S.A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	SANTIAGO LOPEZ VIVAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**14.624.737 de Cali**
VALOR INICIAL	28.455.280 COP
FORMA DE PAGO	**Único pago**
PLAZO INICIAL	1/11/2023 5:00:00 PM
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8523 de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	138523 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**31/08/2023**
FECHA DE INICIO	**11/09/2023**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**1/11/2023**
VALOR TOTAL PAGADO	28.455.280 COP

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5325337, el contratista adquirió las

siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	El contratista entregará al Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha, los elementos e ítems al supervisor del contrato.	SI	Cumplido sin inconvenientes.
2	El contratista entregará los elementos e ítems en las instalaciones del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha, en el almacén ubicado en la Sede SIBATE.	SI	Cumplido correctamente en la Sede tecnoparque Cazuca.
3	El contratista reemplazará en un término máximo de tres (3) días, todos los elementos e ítems que NO cumplan con los requisitos exigidos de acuerdo con el informe del supervisor del contrato.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió esta acción, lo que indica que todos los elementos entregados inicialmente cumplían con los requisitos.
4	Aportar el personal por su cuenta y riesgo para atender los requerimientos del contrato.	SI	El contratista proporcionó el personal adecuado para atender los requerimientos del contrato.
5	El contratista asumirá por cuenta y riesgo toda la carga laboral y prestacional del personal que vincule para el cumplimento del contrato.	SI	El contratista cumplió con todas las responsabilidades laborales y prestacionales del personal vinculado.
6	Entregar los elementos de primera calidad, libres de defectos y cumplir con las especificaciones técnicas.	SI	Los elementos entregados fueron de alta calidad, libres de defectos y cumplieron con las especificaciones técnicas.
7	Atender las indicaciones de los Brigadistas de la sede en la que se encuentren ejecutando actividades del contrato, en caso de emergencia o evacuación.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió la implementación de medidas de emergencia o evacuación.

8	Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control de vigilancia.	SI	El contratista acató de manera inmediata todas las instrucciones impartidas por el personal de vigilancia.
9	El transporte para efectuar la ejecución del contrato debe ser cubierta por el contratista.	SI	El contratista cubrió correctamente los costos y la logística del transporte necesario para la ejecución del contrato.
10	Realizar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.	SI	El contratista ejecutó el contrato conforme a la propuesta presentada, sin desviaciones.
11	Informar al SENA cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato para efectos de que se asuma las medidas necesarias.	SI	Se informó al SENA de las novedades de entrega durante la ejecución del contrato para tomar las medidas necesarias.
12	En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá´ acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) a partir del día del perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA de planilla asistida o el que determine el ministerio cuando corresponda, el contratista deberá también acreditar el pago oportuno al CREE.	SI	El contratista acreditó estar al día con los pagos al sistema de seguridad social y al CREE, cumpliendo con las normativas legales.
13	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	SI	El contratista presentó oportunamente todas las facturas y documentos necesarios para el pago.
14	Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente	SI	El contratista entregó las fichas de datos de seguridad según lo definido en el Sistema

	Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos		Globalmente Armonizado.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
No. PÓLIZA	**C-100062464**
CERTIFICADO	**10268923**
FECHA EXPEDICIÓN	**01/09/2023**
FECHA APROBACIÓN	**08/09/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	**01/09/2023**	**01/05/2024**	**$5.691.056**
Calidad del servicio	**01/09/2023**	**01/05/2024**	**$5.691.056**

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por JAIRO RESTREPO, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 17 de octubre de 2023, la Revisora Fiscal MARTHA CECILIA LARRAHONDO VIDALES con tarjeta profesional 4676-T certifica que PALLOMARO S.A. Nit 890.317.339-2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

De acuerdo con el seguimiento y la supervisión realizados, se puede afirmar de manera clara y expresa que Pallomaro S.A. ha cumplido cabalmente con todas las obligaciones estipuladas en el contrato No. CO1.PCCNTR.5325337. Se entregaron todos los elementos e ítems de refrigeración y congelación para el ambiente agroindustrial del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, conforme a las especificaciones técnicas requeridas y dentro de los plazos establecidos. Además, se atendieron todas las instrucciones del personal de vigilancia, se cubrieron los costos de transporte, y se presentaron oportunamente la factura y documentos necesarios para el pago. No se presentaron multas ni sanciones durante la ejecución del contrato. En resumen, todas las condiciones y requisitos establecidos en el contrato fueron plenamente satisfechos.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 31 de agosto de 2023, hasta la fecha.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

De manera taxativa, se establece que la liquidación del contrato No. CO1.PCCNTR.5325337 se realiza confirmando el cumplimiento cabal de todas las obligaciones contractuales por parte de Pallomaro S.A., incluyendo la entrega de equipos de refrigeración y congelación conforme a las especificaciones técnicas y dentro del plazo establecido, la presentación oportuna de todas las facturas y documentos necesarios para el pago, y la acreditación de estar al día con los pagos al sistema de seguridad social y al CREE. Además, se constituyeron las garantías contractuales requeridas y el informe final de supervisión certifica que no se presentaron multas ni sanciones durante la ejecución del contrato, con un valor total pagado de 28.455.280 COP. Así, se confirma que no existen pendientes ni obligaciones adicionales derivadas del contrato, completando así su liquidación.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El contrato No. CO1.PCCNTR.5325337 presento los pagos que a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
403508223	**2023-11-22**	**28.455.280**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	28.455.280
VALOR TOTAL PAGADO	28.455.280
VALOR EJECUTADO	28.455.280

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

REALIZAR la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5325337, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Cordialmente,

JAIRO RESTREPO

JAIRO HUMBERTO RESTREPO PALACIO

Supervisor

Elaboró: JAIRO RESTREPO JAIRO RESTREPO

Revisó:

Anexos:

a. **Copia del acta de Inicio**

b. **Certificado de Desembolsos**

c. **Comprobante de pago de salud y pensión (Último).**

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: ▪ No cumplió, ▪ Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: ▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, ▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN, ▪ VALOR BRUTO VALOR, ▪ DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago